

Expte B-022-2005 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R. – Proyecto de Comunicación Ref.: Construcción de plazoleta en terreno ubicado en la intersección de calles Guido y Siria del Barrio Acevedo.

### FUNDAMENTOS

#### VISTO

El terreno ubicado en la intersección de calles Guido y Siria.

#### CONSIDERANDO

Que desde hace mucho tiempo los habitantes de dicho sector conjuntamente con la Asociación de Fomento del Barrio Acevedo han estado trabajando para que se solucionaran los graves problemas de inseguridad que se ocasionaban en dicho predio.

Que en reuniones mantenidas con el Sr. Intendente , con distintos funcionarios del Departamento Ejecutivo, y concejales de este cuerpo, como así también con el Comisario de la Comisaría 3ª, los vecinos conjuntamente con la Asociación de Fomento del Barrio Acevedo solicitaron que urgentemente se encontrara una solución al problema de vieja data que venían padeciendo y que llegó al límite de poner en peligro no solamente la vida de los moradores de dicho predio sino también de las personas que habitan en las cercanías.

Que dichos vecinos le propusieron al Sr. Intendente y al Sr. Secretario de Gobierno que en el caso de que el terreno se desocupara se podría construir una plazoleta ya que el mismo es rectangular y que por sus características se adaptaría para ese fin. Tiene las siguientes medidas 42,67 de largo por 7,80 de ancho y además ya posee varios árboles que brindan sombra y belleza al lugar, y sería muy penoso que como ha sucedido en otros lugares terminaran destruidos para ser utilizados como leña.

Que sería muy beneficioso para ese sector contar con un lugar de esparcimiento y recreación ya que habitan en las cercanías muchas personas de la tercera edad como así también funciona en la misma manzana, en calle España 757, el Centro de Día de los Jubilados y Pensionados de Pergamino, y la única plaza que existe en el barrio Acevedo a la que ellos se pueden trasladar se encuentra a muchas cuadras del lugar.

Que dicho terreno que pertenece al dominio municipal se ha desocupado casi en su totalidad, y queda una sola familia viviendo en el mismo, pero se está convirtiendo en un basural debido a que los carros que juntan bolsas utilizan el lugar para arrojar lo que no les sirve. Además no existen veredas, hay escombros, agua estancada, y se debe caminar por la calle, lo que implica un serio peligro para los peatones.

Que los vecinos han propuesto además que están dispuestos a mantener la limpieza y conservación del predio, comprometiéndose solidariamente de esa manera con la seguridad, salud y el medio ambiente de la comunidad.

#### Atento a lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 11 de marzo de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

### COMUNICACIÓN

**ARTÍCULO 1º.-** Dirigirse al Departamento Ejecutivo solicitándole que a través del área que correspondiera se proceda a la realización de una plazoleta en el terreno ubicado en la intersección de las calles Guido y Siria del Barrio Acevedo, cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción I, Sección E, Manzana 27 C, Parcela 4 a .

**ARTÍCULO 2º.-** Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.-

PERGAMINO, marzo 15 de 2005.-

COMUNICACIÓN Nº 2199/05.-

Dr. Walter A. Giuliani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino